

Quito, 05 de agosto de 2010

Señor
LIBERTAD KRUBSKAYA VIZUETE MARTÍNEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

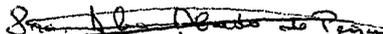
La Junta Universal de socios de la Compañía **BIOKRUSIAL S.A.**, realizada el día 05 de agosto de 2010, decidió por unanimidad designarla para el cargo de:

PRESIDENTE EJECUTIVO

Por el periodo de tres años y con las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía, constantes en su escritura pública de constitución otorgada el 20 de julio de 2010 ante el Señor Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito. Esta escritura y su Resolución de aprobación No. SC.IJ.DJC.Q.10.003028 de 23 de julio de 2010 suscrita por la Directora Jurídica de Compañías, encargada; fueron inscritas en el Registro Mercantil de Quito el 4 de agosto de 2010 bajo el No. 2510, Tomo 141, Repertorio No. 28341.

Como Presidente Ejecutivo, entre sus principales atribuciones consta la de sustituir al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este, hasta que la Junta General designe nuevo Gerente General, en cuyo caso asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Agradeceré a Usted manifestar su aceptación al pie del presente. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Silvia Elizabeth Alvarado De la Cruz
Secretaria ad-hoc Junta Universal BIOKRUSIAL S.A.

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía BIOKRUSIAL S.A., que se me otorga según la designación precedente.

Quito, 05 de agosto de 2010.


Libertad Krubskaya Vizuete Martínez
c.c.

1900 49 271-1
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-
Quito, 05 AGO 2010

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO GUEWA
NOTARIO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 96 17 del Registro 141
- Nombramientos Tomo No.
Quito, a - 6 AGO 2010
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO